



*cries* 

**Cuba: la transformación económica en  
un nuevo escenario**

*Ricardo Torres Pérez*







# Cuba: la transformación económica en un nuevo escenario

*Por Ricardo Torres Pérez*

## I. Una década de reformas fragmentadas y parciales

En 2008, el gobierno cubano emprendió una etapa de transformaciones en el modelo económico a la que dio en llamar “actualización”. Con esa etiqueta, se desmarcó de procesos de “transición” como los de Europa del Este, o de “reformas” como en la experiencia china o vietnamita. En ese año se introdujeron cambios prometedores en la agricultura (García & Anaya, 2017), que se deshicieron parcialmente en 2016 y se han intendo adelantar otra vez en 2021. En septiembre de 2010, se flexibilizó el ejercicio del trabajo por cuenta propia<sup>1</sup>, incluso antes del VI Congreso del Partido Comunista; que unos meses más tarde, en abril de 2011, adoptó un documento central para orientar la nueva etapa de cambios: los Lineamientos (PCC, 2011). Estos fueron reformulados en el VII Congreso de 2016 (PCC, 2016). Este último Congreso también dio luz verde a otros dos nuevos documentos: la Conceptualización (PCC-Conceptualización-, 2016) y las Bases para un plan de desarrollo hasta 2030 (PCC-Plan Nacional Desarrollo-, 2016). En abril de 2019 se adoptó una nueva Constitución que reconoce, entre otros cambios, la propiedad privada sobre medios de producción, aunque en un modelo con preponderancia para la empresa estatal. El VIII Congreso en 2021 produjo resoluciones y una nueva entrega de los documentos antes mencionados. Nada

sustantivo emergió del último Congreso, salvo que el presidente Díaz-Canel es ahora también el primer secretario del Partido Comunista, y que se renovó y achicó un tanto la máxima instancia de decisión política, el Buró Político.

En los inicios de la “actualización”, no menos importantes fueron un conjunto de medidas que ampliaron los derechos individuales de los ciudadanos cubanos, como la posibilidad de comprar líneas móviles, la venta de computadoras y otros equipos de reproducción de audio y sonido, la libre compra-venta de viviendas y autos, la eliminación del permiso para los viajes al extranjero, y la posibilidad de hospedarse en instalaciones turísticas previamente reservadas para los visitantes internacionales (Torres, 2014). Los objetivos centrales de la “actualización” serían mejorar el desempeño económico junto a la reformulación del modelo social. En ese camino, tendrían lugar cambios en la estructura de propiedad<sup>2</sup>, la planificación, la empresa estatal, así como el uso de nuevos instrumentos en la política social<sup>3</sup>.

En ciertas áreas, la transformación ha sido apreciable. Entre 2009 y 2020, el sector no estatal<sup>4</sup> pasó de 800 mil a 1,55 millones de trabajadores, solo un 10 por ciento inferior



al total de empleados en las empresas estatales (ONEI, varios años)<sup>5</sup>. El número de cuentapropistas creció en cuatro veces (desde 147 mil a 602 mil). Los ingresos al presupuesto de este sector eran el 4 por ciento del total en 2010, en 2019 alcanzaron el 14 por ciento. En 2019, los alojamientos privados representaron el 23% de las pernoctaciones de visitantes internacionales y el 16% de los ingresos por este concepto. Al cierre de 2020 había 602 400 trabajadores por cuenta propia, 515 mil ocupados en cooperativas agropecuarias, y 17 mil empleados en 421 cooperativas no agropecuarias.

En septiembre de 2021 entró en vigor el marco legal que ampara la constitución de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), junto a cooperativas no agropecuarias y el trabajo por cuenta propia (ahora en una nueva configuración). A mediados de noviembre, el ente regulador había aprobado 397 MiPYMES privadas, 9 estatales y 10 cooperativas. El 57% era reconversiones de negocios existentes y el resto de nueva creación, agrupando casi 6 mil puestos de trabajo.

Los resultados son más modestos en la inversión extranjera. Desde la aprobación de la nueva Ley en marzo de 2014, se alcanzaron acuerdos con compañías de 28 países, con recursos comprometidos por 9 300 millones de dólares hasta 2020<sup>6</sup>. Los valores están por debajo de los objetivos fijados por las autoridades, que se situaban entre 2 000 y 2 500 millones anuales, en una primera etapa. El principal problema es que solo una fracción del capital comprometido se ha ejecutado. Entre 2019 y 2020, se invirtieron 1 400 millones de dólares. Por lo que el impacto en los volúmenes totales de inversión, y en la creación de empleos y valor agregado, es bajo. En 2020, solamente poco más de 46 mil trabajadores trabajaban en empresas asociadas a capital foráneo.

La reestructuración del empleo es quizá la transformación más importante. El Estado logró aligerar sus plantillas. En este lapso, 1 millón 200 mil trabajadores dejaron de ser empleados públicos. Al mismo tiempo, la población en edad laboral aumentó en cerca de 300 mil personas. Ese millón y medio<sup>7</sup> encontró empleo en el sector no estatal, la informalidad<sup>8</sup> o la emigración. La tasa de actividad económica<sup>9</sup> se ha reducido sistemáticamente desde 2011, pasando de un 76% a un 66%<sup>10</sup>. A pesar de que se insiste en los efectos de la “crisis demográfica”<sup>11</sup>, la Isla tiene más población en edad laboral que nunca antes en su historia. El problema radica en el aprovechamiento de esa fuerza de trabajo<sup>12</sup> (Cribeiro, 2012).


Como consecuencia de una reestructuración<sup>13</sup> fragmentada, los principales agregados macroeconómicos comienzan a exhibir mayor inestabilidad, en un contexto de bajo crecimiento con tendencia a la ralentización. La tasa de incremento del PIB pasó de 2,7% anual en 2010-2015, a 0,9% entre 2016 y 2019. Entre el segundo semestre de 2019 y el primer trimestre de 2021, el PIB encadenó 7 trimestres consecutivos de contracción. El valor agregado del cuarto trimestre tuvo su máximo en un ya lejano 2015; mientras que hubo una corta recesión entre fines de 2016 y principios de 2017. Para 2021, el crecimiento no debe sobrepasar el 2 por ciento, sobre los niveles muy deprimidos de 2020.

Desde 2014, las ventas externas se han contraído un 40%, lo que explica las crecientes dificultades para cumplir los compromisos financieros externos. Las importaciones se han ajustado un 28% desde su pico en 2015, pero el superávit comercial se redujo de todas maneras. La caída de las importaciones incide negativamente sobre el consumo y la producción, pero los problemas financieros externos se trasladan inmediatamente a los equilibrios macroeconómicos domésticos.

En este contexto, una política fiscal más expansiva ha elevado el déficit presupuestario, que se ubica en 17,7% en 2020. El efectivo en circulación se ha elevado hasta el 57,7%<sup>14</sup> del PIB (contra 17,8% en 2013). Ello ha presionado los precios<sup>15</sup> al alza, fenómeno especialmente visible en mercados específicos como el de los alimentos, con aumentos sustanciales desde 2016. El precio del dólar estadounidense en el mercado paralelo se ha encarecido, reflejando las crecientes tensiones en la disponibilidad de divisas. La cotización informal del billete verde sobrepasó la paridad en julio de 2019, situándose en un promedio de 78 CUP por unidad<sup>16</sup> en octubre de 2021.

La reestructuración del empleo estatal fue parcial. Demasiadas empresas estatales sobreviven sobre la base de subsidios implícitos en el tipo de cambio o el costo de los insumos<sup>17</sup>, aunque los subsidios se han reducido notablemente luego de la reforma monetaria y cambiaria (Ordenamiento Monetario, según la terminología del gobierno). Surgieron nuevas estructuras de dirección<sup>18</sup> que no aportan nuevos recursos o servicios a las entidades, las OSDEs (Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial). Los puestos de trabajo que se crearon en el cuentapropismo y las cooperativas no han sido suficientes para absorber eficientemente la racionalización en el sector estatal, en parte





debido a las restricciones derivadas de un marco regulatorio contradictorio. Una parte de ellos están vinculados a actividades de subsistencia, sin potencialidades reales de expansión o incrementos de productividad. La combinación del

agravamiento de la situación financiera externa, la restructuración incompleta y los obstáculos para el crecimiento sano del sector privado, explican el estancamiento del PIB y el empeoramiento de los equilibrios macroeconómicos básicos.

## 2. El entorno internacional

El entorno externo se ha deteriorado significativamente desde el fin de la administración de Obama. El primer factor es el pronunciado declive económico venezolano. Si se incluyen los bienes y datos estimados para el intercambio de servicios, Venezuela llegó a representar alrededor de las dos terceras partes del comercio total cubano<sup>19</sup>, un nivel de concentración que no se alcanzaba desde fines de los ochenta. De acuerdo al Banco Central de Venezuela, hasta 2017, el PIB se había contraído un 37 por ciento. La recesión continuó en 2018 y 2019. Para 2020, la CEPAL estimaba una contracción del 15 por ciento. La producción de crudo se redujo dos tercios desde 2014. Según fuentes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la extracción de crudo venezolano se estimó en solo 528 mil barriles diarios hacia septiembre de 2021, lo que es una ligera mejoría respecto a la situación de 2020.

Las nuevas condiciones exigidas por el gobierno electo de Jair Bolsonaro en Brasil, motivó la decisión de las autoridades de la Isla de terminar su participación en el programa *Mais Médicos*, que representaba una entrada de entre 250 y 300 millones de dólares<sup>20</sup>. A ello se sumó la cancelación

de los contratos en Bolivia y Ecuador. La contracción de los ingresos por exportaciones coincide con nuevos compromisos de pago relacionados con la deuda externa renegociada, que han llevado a un *default* selectivo. La economía cubana enfrentó otros choques externos negativos en 2020. La administración Trump impuso sanciones sobre aquellas actividades que son decisivas para el ingreso de divisas como las remesas, los viajes, la imposición de multas a entidades financieras enlazadas con la Isla, y la reducción de los vuelos.

La Isla, como casi todos los países, ha sido impactada por las consecuencias de la emergencia sanitaria derivada del nuevo coronavirus. El deterioro del contexto externo junto a los magros resultados de la reforma en el ámbito doméstico ha desencadenado episodios de escasez no vistos desde la década de los noventa. La nueva administración del presidente estadounidense Joe Biden no ha modificado la política hacia la Isla, aunque ha disminuido un tanto la retórica agresiva. Las protestas del 11 de julio han cambiado el escenario y es poco probable que las relaciones mejoren apreciablemente, más allá de algún retoque puntual en remesas y vuelos.

## 3. Hacia una agenda consistente de transformaciones

Tanto el diseño de la reforma, como su implementación han estado marcados por notables inconsistencias. Y desde 2016 se detuvieron los cambios de mayor calado (Torres, *Updating the Cuban Economy: the first 10 years*, 2017). Entre los factores que llevaron a este desenlace se encuentran la escalada de los precios de los alimentos y el aumento de la desigualdad atribuidos al mayor espacio reservado para el sector privado; el creciente papel de este último, muy notable en ámbitos como el turismo; la competencia con las empresas

estatales por trabajadores mejor formados; el contrabando individual de mercancías desde el exterior; y finalmente la percepción de que una aproximación demasiado rápida a Estados Unidos podía generar la pérdida de control de la situación dentro de la Isla.

La economía cubana lleva décadas entrampada en una senda de muy bajo crecimiento que ha perdido impulso en años recientes, acompañada de un empeoramiento de la distribución del ingreso,

y de la acumulación de fallas estructurales. La pandemia misma cambia muchas cosas en el mundo, como el comercio y la expansión (antes indetenible) de las cadenas de valor, aunque también ofrece oportunidades interesantes para Cuba, como la revalorización de los sistemas de salud. Ello reconfigura las posibilidades de inserción internacional, aspecto clave para un proyecto que persiga progreso en las condiciones de la Isla.

En Cuba, el 2020 cerró con un desplome del Producto Interno Bruto en el entorno del 11 por ciento, la caída más pronunciada desde 1991. Este resultado se obtiene luego de una ligera contracción del 0,2 por ciento en el ejercicio de 2019. La pandemia provocada con el SARS-COV-2 determina la magnitud de la crisis, pero su manifestación responde a otras condicionantes (Mesa-Lago & Svejnar, 2020). La pandemia determinó una contracción de los ingresos externos en divisas, mientras que obligó a la paralización de una parte de la economía, especialmente las actividades de servicios. Si bien Cuba mantuvo tasas de contagios y de mortalidad inferiores a los promedios mundiales y del área de Latinoamérica y el Caribe en 2020, en 2021 se ha visto afectada por el tercer rebrote, el peor desde el inicio de la crisis sanitaria. Ello ha ido de la mano de la reapertura de las fronteras, el incumplimiento de los protocolos de salud por el público y las propias autoridades. Como consecuencia, en la mayoría de las provincias se han impuesto otra vez medidas de confinamiento y restricciones en actividades económicas y sociales. La Isla utiliza 18 medicamentos en los tratamientos, la mayoría de ellos de producción nacional; y tiene dos vacunas aprobadas para uso de emergencia en la Isla, con contratos de exportación a países como Venezuela, Nicaragua, Irán y Vietnam.

En 2020, la Isla ha consumado su peor crisis económica desde el colapso de la Unión

Soviética. Solo en esas circunstancias se lograron los consensos mínimos para retomar algunos elementos de la “actualización” que permanecía prácticamente detenida.

Cualquier estrategia para Cuba tiene que estar acompañada de un cambio en el modelo, independientemente de la coyuntura. Esa transformación es imprescindible, porque a través de ella se construyen los instrumentos y surgen los actores que permitirían acelerar el crecimiento, impulsar la transformación productiva y mejorar la distribución del ingreso. La Estrategia esbozada no distingue claramente entre la transformación del modelo y el impulso a la economía, y tampoco esclarece cómo se transformará el marco institucional, que es esencial para la función de monitoreo y evaluación, la que requiere también de un sistema de indicadores y criterios de medida.

Luego de los anuncios del 16 de julio de 2020 por las más altas autoridades, su puesta en práctica ha sido muy lenta. En agosto de 2020, las autoridades cubanas implementaron regulaciones que permiten el acceso al comercio exterior del sector privado y cooperativo, a través de empresas estatales. Asimismo, se ha venido ampliando la red de tiendas que venden productos exclusivamente en divisas. La dolarización también se extiende hacia las ventas mayoristas, la importación individual y las relaciones entre empresas. Además, se dieron a conocer un grupo de medidas para aumentar la autonomía de las entidades productivas estatales y comenzar el proceso de reestructuración empresarial, entre las que se encuentran: mayor flexibilidad en el uso de las utilidades, más independencia de los directivos, creación de nuevas figuras productivas como las empresas filiales, entre otras. Sin embargo, estas medidas son insuficientes para resolver los problemas de fondo que tienen que ver con la estructura de propiedad, los problemas de agencia que se derivan de los anteriores, y el marco regulatorio general.

## 4. El futuro de la reforma: ordenamiento monetario, PYMES, empresa estatal

La reforma consiguió un impulso a partir de la segunda mitad del 2020, fundamentalmente alrededor del “ordenamiento monetario” en enero de 2021 y la implementación del paquete relacionado con el sector no estatal en septiembre.

El arreglo monetario que sostenía al CUC resultaba inadecuado y contraproducente. Debido a errores en la política monetaria, y la posposición de reformas estructurales, a lo largo del tiempo este perdió convertibilidad, tanto en las empresas



estatales como en los hogares. Desde 2018, las instituciones financieras habían dejado de vender divisas al tipo de cambio vigente. Ya desde 2019 se podía afirmar que Cuba tenía dos monedas nacionales sin convertibilidad. Simultáneamente, avanzó un proceso de dolarización parcial y el CUC se ha depreciado en el mercado informal.

La propuesta del Gobierno -el ordenamiento monetario- implica modificaciones de gran alcance. Su implementación implica: la eliminación del CUC de la circulación; la unificación del tipo de cambio entre el CUP y el dólar de Estados Unidos (como moneda de referencia); la devaluación del peso cubano hacia un tipo de cambio que refleje en mejor medida la realidad económica del país<sup>21</sup>; la modificación de los precios mayoristas y minoristas; la eliminación de una parte sustancial de los subsidios a productos; y la reforma completa de los salarios en el sector público. El objetivo fundamental sería la alteración de los precios relativos en el sentido de abaratar el uso de insumos y factores nacionales frente a los de origen importado. Con ello se persigue estimular la exportación aumentando la competitividad externa a largo plazo, y fomentar los encadenamientos productivos internos.

Uno de los mayores desafíos para el avance de este proceso es que se diseñó para un escenario muy diferente al que efectivamente existe. Por ejemplo, desde noviembre de 2019 ha venido avanzando lo que el gobierno identifica como un proceso necesario pero indeseable: la dolarización parcial de la economía, que se refleja en primera instancia en la necesidad de usar divisas para acceder a un grupo creciente de bienes y servicios. Si bien se ha dicho que esta medida es transitoria, el incremento del flujo de dólares al país depende esencialmente de factores que más allá del alcance de las autoridades: recuperación de la movilidad internacional desde los principales mercados, levantamiento de las restricciones al envío de remesas, y recuperación de la economía mundial.

El avance de la dolarización y el ordenamiento monetario en los términos propuestos por el gobierno son procesos incompatibles. Como era de esperar, los precios se han incrementado apreciablemente en 2021. De acuerdo con el inadecuado indicador que usa el gobierno cubano (las limitaciones del IPC son reconocidas por las autoridades que han anunciado que se avanza en una nueva metodología), la inflación hasta agosto alcanza el 60%, luego de crecer casi un 20% en 2020. En mercados específicos como los alimentos,

transporte y servicios al hogar, las cifras son de 3 dígitos. En el mercado informal, la dinámica de los precios supera ampliamente los estimados oficiales.

La retirada de “subsidios indebidos” si bien deseable, requiere enormes capacidades para identificar los hogares en apuros y estructurar ayudas individuales. La cantidad de personas en esa condición no debe ser subestimada, ni las consecuencias de un descalce en el esquema de “bienestar”. La presión sobre el presupuesto central se ha incrementado a partir de los pedidos del ejecutivo para aumentar el gasto social dirigido a paliar el descontento en los barrios más desfavorecidos de la Isla, en los que tuvieron lugar la mayoría de las expresiones de descontento en julio de 2021. El problema radica en que el déficit es ya muy elevado, y su magnitud se conecta directamente con la dinámica de los precios. En 2021 se prevé que el hueco en las finanzas del Estado esté en el orden del 25 % del PIB.

Más allá de que su diseño, implementación y monitoreo pueden ser muy mejorables, la reforma monetaria implementada contiene otros mensajes más sutiles. En primer lugar, se espera que las empresas estatales respondan a las señales de precios y se ha abierto la posibilidad de que fijen sus propias tarifas dentro de ciertos márgenes establecidos por las autoridades. Ello indica que el mercado desempeñará un papel más importante como mecanismo de coordinación. El sistema de precios es clave en ese propósito, como lo es la capacidad de respuesta de las empresas. Esto requiere otras reformas que no están listas a día de hoy. En esa lógica, Cuba se acerca al modelo de “socialismo de mercado”, que no es nuevo, y que contiene sus propias contradicciones. La experiencia húngara es reveladora en este ámbito (Kornai, 1986). En segundo lugar, la retirada de la mayor parte de los subsidios y el endurecimiento de los requisitos de calificación para la asistencia social, conlleva el desplazamiento de la responsabilidad mayor del bienestar desde el Estado hacia las familias. Esto incorpora visiones liberales contemporáneas que resaltan la responsabilidad individual por encima de condicionantes sociales y económicas estructurales que determinan trayectorias de vida, incluyendo las condiciones de acceso al mercado laboral.

La apuesta que hace el gobierno para aumentar la incorporación de las personas en edad laboral al trabajo tropieza con serios problemas. Por un

lado, el sector presupuestado tiene sus propias cuotas de ineficiencia y con la severa restricción presupuestaria actual no creará muchos puestos de trabajo. Las empresas estatales están sometidas a una mayor presión financiera. El propio gobierno asume que una cuarta parte de ellas tendrán pérdidas en el primer año, por lo que recibirán fondos públicos para sobrevivir. Es difícil imaginar que ahí surgirán empleos suficientes.

Por último, el sector privado que ha creado la mayoría de los nuevos ocupados de la última década está fuertemente afectado por la crisis económica, las medidas restrictivas derivadas de la emergencia sanitaria y por las contradicciones de la reforma cubana. La flexibilización del sector no estatal (MiPYMES, CNA, TCP) es un paso en la dirección correcta, pero incompleto. Un cambio normativo, si bien bienvenido, no resuelve los otros obstáculos que atenazan el desarrollo de la actividad privada, incluyendo el acceso a financiamiento en el sistema bancario, la participación directa en el comercio exterior, la conformación de un mercado mayorista verdaderamente funcional, la asociación con el capital extranjero, la elevada presión tributaria, y la aprobación centralizada de las empresas privadas y cooperativas no agropecuarias, que solo tienden a perpetuar las distorsiones del modelo de economía de planificación central.

Llaman la atención, por lo contraproducente e innecesario las prohibiciones que tienen que ver con profesionales, las industrias creativas, y el sector turístico. Esto tiene mayor relevancia por cuanto pueden constituirse en precedentes negativos. Esto es completamente incoherente frente al panorama sociodemográfico de la Isla. Cuba necesita aumentar la tasa de actividad económica y reducir la informalidad.

Dejando de lado las propias contradicciones que se originarán en el hipotético sendero hacia el socialismo de mercado, la situación actual permite contemplar varios cambios de política económica que permitirían superar los peores efectos de la crisis y otorgar un mayor grado de libertad a las autoridades para discutir nuevas transformaciones en el futuro mediato.

*En el plano externo*, deben aprovecharse crearse oportunidades para aprovechar los cuatro años de gobierno demócrata. Asimismo, es imperioso continuar el acercamiento a la diáspora cubana, incluyendo su aceptación como inversores potenciales.

*En el ámbito doméstico*, con distancia el más importante, deben concentrarse los esfuerzos en el corto plazo. En primer lugar, la reforma de la empresa estatal es clave, por la gran cantidad de capital físico y empleo que concentra. Los tímidos cambios introducidos no han debilitado la intervención burocrática en aspectos tales como la creación y extinción de empresas; la selección y nombramientos de la administración; la determinación de precios, tecnología, insumos, planes de producción e inversiones; la fijación de salarios y la elección de la plantilla de empleados, entre otros aspectos. El endurecimiento de la restricción financiera de estas unidades es esencial para conseguir cualquier resultado favorable en su desempeño. Incluso en el caso de que las empresas cubanas se hallen en una situación en la que dependan horizontalmente del mercado (por lo menos en mayor medida) continuarán dependiendo de la burocracia verticalmente. Esto debería ser acompañado de una reforma integral de la administración pública, para mejorar las tensiones fiscales. Y sería el complemento lógico de una economía que recurre cada vez menos a los instrumentos administrativos. Claramente, la burocracia se opondrá a este paso vehementemente.

En segundo lugar, es necesario agilizar los cambios relacionados con la expansión de la actividad privada. Las propuestas se discuten en los círculos académicos e intelectuales, pero no han sido adoptadas con la rapidez necesaria. Esto posibilitaría aumentar la producción de bienes y servicios claves para los hogares, crear empleo y aprovechar mejor el escaso capital disponible. Estos pasos deberían ser aplicados con especial acento y prontitud en el sector agropecuario, que acusa un colapso productivo que amenaza la seguridad alimentaria y la estabilidad de precios. Adicionalmente, se pueden considerar otras medidas para continuar desburocratizando la inversión extranjera. No obstante, los inicios de la reforma monetaria han representado nuevos desafíos para el establecimiento del capital foráneo que no han ido necesariamente en la dirección de una mejora en el ambiente de negocios.

Finalmente, permanece una visible resistencia al cambio que tiene su asiento en consideraciones ideológicas, políticas y de seguridad nacional vinculadas con la política de Estados Unidos. A ello se suma los intereses de la burocracia y los grupos que se benefician del estatus quo.

Desafortunadamente, los sucesos del 11 de julio confirmaron que la aparente “paciencia infinita”

de los cubanos tiene un límite. La gestión de los hechos por el gobierno cubano ha sido lamentable, y expone las profundas limitaciones que tiene el modelo político vigente para gestionar crisis internas. Si durante la época de oro del apoyo internacional y el acercamiento a Estados Unidos el liderazgo cubano no pudo/quiso/supo adelantar exitosamente una reforma económica tan necesaria como la cubana, los desafíos económicos son ahora mucho mayores. Hay que revivir la economía y atender los peligrosos

desequilibrios macroeconómicos. Y hay que hacerlo en un entorno externo mucho más hostil y con la inestabilidad política y la agitación social ya instalada en el patio.

La reforma económica que pudo ser ya no cabe en las nuevas circunstancias. Hay que diseñar otra. Y esta vez tendrá que incorporar ciertos cambios políticos. Los procesos que condujeron al 11 de julio son de largo recorrido, por lo que no se van a aplacar con modificaciones cosméticas.

## Referencias Bibliográficas

Cribeiro, Y. (2012). *Contribución de la fuerza de trabajo calificada al crecimiento económico en Cuba. Principales determinantes. Economía y Desarrollo*, 148(2), 168-189.

de la Torre, A., & Ize, A. (2014). *Exchange rate unification: the Cuban case. En R. Feinberg, & T. Piccone, Cuba's Economic Change in Comparative Perspective (págs. 103-116). Washington DC: Brookings Institution.*

Floris, v. (2018). *The Gray Zone of Cuban Private Entrepreneurship. Amsterdam: University of Amsterdam.*

Kornai, J. (1986). *The Hungarian Reform Process: Visions, Hopes, and Reality. Journal of Economic Literature*, 24(4), 1687-1737.

Mesa-Lago, C., & Svejnar, J. (2020). *The Cuban economic crisis. Its causes and possible policies for a transition. Miami: FIU's Václav Havel Program for Human Rights and Diplomacy.*

ONEI. (varios años). *Anuario Estadístico de Cuba. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas e Información.*

PCC. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana: VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.*

PCC. (2016). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.*

PCC-Conceptualización-. (2016). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.*

PCC-Plan Nacional Desarrollo-. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Documento del VII Congreso del PCC, La Habana.*

Torres, R. (2014). *Transformations in the Cuban Economic Model. Context, General Proposal, and Challenges. Latin American Perspectives*, 41(4), 74-90.

Torres, R. (2017). *Updating the Cuban Economy: the first 10 years. Social Research: An International Quarterly*, 84(2), 255-275.

Vidal, P., & Pérez, O. (2014). *Monetary Reform in Cuba Leading up to 2016: Between Gradualism and the "Big Bang". En R. Feinberg, & T. Piccone, Cuba's Economic Change in Comparative Perspective (págs. 85-102). Washington DC: Brookings Institution.*

Zabala, M., & Echevarría, D. (2019). *Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos clave para su diseño e implementación. En R. Torres, & D. Echevarría, Miradas a la Economía Cubana. La Habana: Ruth Casa Editorial.*



# Notas

1 *Equivalente a trabajo privado. La Constitución de entonces no reconocía la propiedad privada sobre medios de producción.*

2 *Las propuestas preveían un rol más protagónico de la inversión extranjera, la expansión del cuentapropismo, y la creación de cooperativas fuera de la agricultura (Cooperativas No Agropecuarias).*

3 *Se concebía una mayor ponderación para la focalización frente a la universalidad casi absoluta; subsidiar a las personas, no a los productos. Este trabajo no analizará los cambios en la política social, y las contradicciones que se han derivado de ese proceso. Para abundar en estos aspectos, consultar (Zabala & Echevarría, 2019).*

4 *Se refiere a los cuentapropistas, campesinos individuales, cooperativas agropecuarias (CPA-de producción agropecuaria-; CCS-de créditos y servicios-; UBPC-unidades básicas de producción-), cooperativas no agropecuarias, pero también incluye a intelectuales como artistas de la plástica, escritores, entre otros.*

5 *Todas las cifras tienen la misma fuente, a menos que se indique lo contrario.*

6 *Las cifras reconocidas por el gobierno reflejan un promedio de 1 300 millones por año (entre abril de 2014 hasta diciembre de 2020).*

7 *Es una cifra aproximada, en tanto solo una proporción (la tasa de actividad) de los que arriban a la edad laboral se incorporan a la Población Económicamente Activa. Si se considera que el promedio fue de dos tercios, entonces el número final es de 1 380 mil personas.*

8 *Algunos estudios, aunque con muestras acotadas, dan cuenta de una expansión de la informalidad asociada al sector no estatal (Floris, 2018).*

9 *La proporción de personas en edad laboral que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Incluye a los desempleados, pero estos son una parte insignificante de la PEA en Cuba. El desempleo se estimó en el 1,2% en 2019.*

10 *Los estudiantes universitarios no dan cuenta de este proceso. En el período las matrículas universitarias se redujeron desde 607 mil estudiantes en el curso 2009-2010, hasta 241 mil en 2018-2019.*

11 *Para referirse al aumento del nivel de envejecimiento (proporción de población mayor de 60 años), que llegó a 20,4% en 2018; y se proyecta alcance el 30,1% en 2030.*

12 *Este trabajo analiza el bajo aprovechamiento de la fuerza de trabajo empleada, una arista importante del fenómeno. Pero el argumento que se presenta aquí va más allá: una parte creciente de la población en edad laboral no tiene un empleo formal.*

13 *En el sentido de traspasar fuerza de trabajo y capital desde sectores moribundos, hacia actividades emergentes. Este proceso ocurre, sobre todo, a nivel de empresas.*

14 *Desde 2017, las cifras incluyen también los saldos en CUC, por lo que la serie no es estrictamente comparable. La tendencia, no obstante, es claramente al alza.*

15 *Las cifras de inflación oficiales dan cuenta de cifras muy bajas, incluso en 2016 se anota un dato negativo (-2,6). Sin embargo, la medición del índice de precios al consumidor contiene varios problemas, entre ellos el hecho de que solo contiene precios en pesos cubanos (CUP). A ello se suman otras limitaciones que han sido reconocidas por las autoridades, pero que todavía no se han traducido en la introducción de una nueva metodología (<http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/ipc/Documentos%20de%20informacion/Resumen%20del%20IPC.pdf>)*

16 *Cálculos ofrecidos por Isladata, sobre la base de las ofertas de cambio de divisas que están disponibles en el sitio Revolico.*



17 En 2019, se entregaron subsidios (por exportaciones, sustitución de importaciones, comercio minorista) a empresas estatales por un valor aproximado de 18 000 millones de pesos, equivalente al 27% del total de gastos del presupuesto.

18 Las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDEs).

19 Es preciso tener en cuenta que en los acuerdos constitutivos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), ambos países estipularon que usarían el comercio compensado (barter) tanto como fuese posible.

20 Cifras públicas sobre la base de cálculos aparecidos en reportes de la agencia de noticias Reuters. Adicionalmente, las autoridades de ese país, alegando los retrasos de Cuba en el pago de sus compromisos, han suspendido el uso de créditos que respaldaban la compra de alimentos, de los que Brasil se había convertido en uno de los principales suministradores.

21 A las cotizaciones actuales del mercado informal de divisas, el peso acusa una devaluación del 60% sobre la tasa oficial (que no es representativa porque ya no se venden divisas a ese tipo de cambio).